

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXXI

EPOCA V

Núms. 133-134

ENERO - ABRIL

1982

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO  
DE SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS  
DE SEGURIDAD SOCIAL

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.



COMITE  
PERMANENTE  
INTERAMERICANO de  
SEGURIDAD SOCIAL

ORGANIZACION  
IBEROAMERICANA  
de  
SEGURIDAD SOCIAL



# VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales



CARACAS, VENEZUELA, PARQUE CENTRAL ● 15 al 17 de Oct. 1981  
patrocinante: INSTITUTO VENEZOLANO de los SEGUROS SOCIALES

## INDICE

	Pág.
VI CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES . . . . .	9
TEMARIO . . . . .	11
ANTECEDENTES . . . . .	14
AUTORIDADES . . . . .	15
PROGRAMA . . . . .	19
RESEÑA DEL CONGRESO . . . . .	22
SESION PREPARATORIA . . . . .	22
CEREMONIA INAUGURAL . . . . .	23
MESA REDONDA	
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y SUS DERIVADOS . . . . .	26
Documentos presentados . . . . .	28
MESA REDONDA	
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION . . . . .	29
Documentos presentados . . . . .	30
MESA REDONDA	
LA PLANIFICACION DE LA RAMA DE RIESGOS DE TRABAJO EN LA SEGURIDAD SOCIAL . . . . .	31
Documentos presentados . . . . .	35
MESA REDONDA	
LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA MINERA . . . . .	37
Documentos presentados . . . . .	38

### 3. Mesas Redondas

#### MESA REDONDA

#### PREVENCION DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y SUS DERIVADOS

##### MESA DIRECTIVA

Coordinador:

*Dr. Rafael Rísquez Iribarren* (Venezuela)

Relator:

*Dr. Edgar Vásquez* (Venezuela)

Consultor Internacional:

*Dr. Vincent A. Gallagher* (OEA)

Expositores:

*Dr. Félix Ma. Rivero Plaz* (IVSS)

*Dr. Edgar Vásquez* (PDVSA)

El día 15 de octubre de 1981 se dio inicio a la sesión plenaria con la lectura de la ponencia "Prevención de los Riesgos de Trabajo en la Industria Petrolera y sus Derivados", dividida en dos partes.

La primera a cargo del doctor Félix M. Rivero Plaz, quien comentó y resumió el aporte de los países que contestaron la encuesta. Estos países fueron: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

La segunda resumió la encuesta preparada por Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), y la cual fue presentada por el Dr. Edgar Vásquez.

Se sometieron a la consideración del auditorio y se recibieron 142 preguntas, de las cuales fueron contestadas en esta sesión la mitad de ellas.

Se convocó al grupo de trabajo para su primera reunión el día 16. Durante esta reunión se leyeron los aportes de ocho participantes, que se enumeran en el anexo 1 del presente informe.

Los aportes fueron considerados por el auditorio, se aclararon conceptos y se contestaron las preguntas de ambas reuniones.

En la sesión de la tarde se proyectó la película sobre la industria petrolera venezolana, la cual suscitó interesantes comentarios.

El grupo de trabajo, al término de su sesión, determinó presentar las siguientes recomendaciones, indicando:

Que la industria petrolera y petroquímica de importancia excepcional en la economía del mundo moderno, está dotada de una complejidad y dinamismo extraordinarios;

Que estas características obedecen a la multiplicidad de los procesos implícitos para el manejo de su materia prima que obligan a la incorporación de tecnologías cada vez más complicadas, tanto para la industria en sí como para todas las que necesita para su aporte.

En consecuencia los riesgos profesionales se multiplican y agravan,

requiriendo una sólida estructura capaz de adaptarse a los procesos de cambio.

La búsqueda de esta estructura nos obliga a indicar lo siguiente:

### *Recomendaciones*

1. Procurar el incremento de las facilidades técnicas y universitarias de los planes de adiestramiento en el trabajo y de los incentivos que permitan consolidar organizaciones provistas del personal suficiente, idóneo y motivado.
2. Reglamentar bajo formas dinámicas normas que permitan su adaptación a los avances y los cambios tecnológicos y científicos.
3. Verificar los estudios epidemiológicos y estadísticos para poder cuantificar y evaluar los múltiples factores que intervienen en el desarrollo de los riesgos.
4. Iniciar y ampliar los estudios ecológicos para la evaluación del impacto de la industria sobre el ambiente general y las comunidades.
5. Dar la importancia que corresponde al desarrollo de la ergonomía, como ciencia integradora de diversas especialidades.
6. Coordinar los diversos organismos a nivel nacional e internacional, que por su multiplicidad elevan los costos y dificultan la obtención de resultados.

Estas recomendaciones básicas que tienen carácter permanente obligan a medidas de aplicación inmediatas de acuerdo a las condiciones económicas y socioculturales de los diversos países, las cuales sugerimos:

1. Incorporar con prioridad cátedras en los diversos niveles educativos relacionadas con la salud ocupacional (medicina, ingeniería, ecología y otras).
2. Establecer criterios adecuados de selección psicosomática de personal compatibles con el trabajo correspondiente.
3. Lograr la participación de todos los trabajadores en la prevención de riesgos y de salud ocupacional.
4. Revisar la legislación laboral existente para actualizarla y coordinarla. Es indispensable lograr la participación del personal técnico y la igualdad de obligaciones, independientemente a la categoría empresarial.
5. Crear y uniformar modelos de registro y métodos estadísticos, que permitan incorporar los sistemas modernos de análisis a fin de hacer los datos comparables a nivel nacional e internacional.
6. Revisar de inmediato la lista de los organismos internacionales y sus actividades, a fin de mantener un mayor aprovechamiento de sus contribuciones.
7. Señalar, como una observación final, la necesidad de que los países, a través de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el

Trabajo, coordinen sus esfuerzos para que aquellos productos tóxicos que se prohíban por razón de los riesgos que producen en el trabajo y ser altamente dañinos para la salud de los trabajadores, no tengan entrada en nuestro hemisferio.

8. Recomendar que los productos químicos que se importen o exporten por los países, contengan en sus envases el nombre genérico del material o producto tóxico, las precauciones que deben de seguir los trabajadores que manejen tales productos, información de la toxicidad y los procedimientos a seguir en caso de ruptura, derramamiento y otras causas, con el fin de evitar daños a la salud o, en su caso, cómo atender debidamente esto, señalando que dicha información debe estar escrita de acuerdo al idioma que se hable en cada uno de los países.

## DOCUMENTOS PRESENTADOS

### ANEXO 1

#### PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y PETROQUIMICA

*Dr. Félix M. Rivero Plaz (Venezuela)*

#### PREVENCION DE LOS RIESGOS PROFESIONALES EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y DERIVADOS EN VENEZUELA

*Petróleos de Venezuela, S.A. (Venezuela)*

#### CANCER PRODUCIDO POR SUSTANCIAS DE USO INDUSTRIAL

*Dr. Gustavo Molina Martínez (Colombia)*

#### ANALISIS DE LOS AGENTES FISICOS COMO RIESGOS EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA REFINERIA CARTAGENA

*Empresa Colombiana de Petróleos (Colombia)*

#### PROGRAMA PREVENTIVO DEL ESTUDIO DE LOS RIESGOS EN LA INDUSTRIA PLASTICA

*Dr. Antonio Rodríguez Jiménez (Venezuela)*

#### PROGRAMA DE CAMPAÑA PREVENTIVA SOBRE SOLVENTES INDUSTRIALES

*Dr. Antonio Rodríguez Jiménez (Venezuela)*

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA OCUPACIONAL

*Empresa Colombiana de Petróleos (Colombia)*

#### ENFERMERIA EN SALUD OCUPACIONAL

*Empresa Colombiana de Petróleos (Colombia)*

#### PREVENCION DE LOS RIESGOS EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y DERIVADOS. CAMPAÑA SOBRE SOLVENTES

*Quím. Fernando Fonseca (Venezuela)*

#### CONTROL DE LOS RIESGOS DE ASBESTO EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y DERIVADOS

*Ing. Vincent Gallagher (OEA)*

#### TRAUMA ACUSTICO

*Dr. Hernando A. Vergara C. (Colombia)*

#### EL TRAUMATISMO SONORO EN LA INDUSTRIA

*Dr. José Hernández (Venezuela)*